



## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

### BOLETIN DE PRENSA

Ambato 12 de Septiembre del 2020

#### **Municipio analiza reformas a la ordenanza de Bioseguridad**

El Pleno del Concejo Municipal sesionará de manera extraordinaria este domingo 13 de Septiembre en horas de la tarde, para tomar votación sobre el informe de la comisión especial de concejales creada para analizar el “Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula las Medidas Administrativas Integrales y de Bioseguridad para Prevenir el Contagio del Covid-19 en Ambato.”

La comisión la preside el concejal Alex Balladares y los ediles: Cecilia Pérez, María de los Ángeles Llerena, Rumiñahui Lligalo y Manuel Palate, quienes socializaron esta normativa legal, y presentarán su informe con la recomendación para la decisión que deba tomar el Concejo Municipal

Mientras tanto, Ambato mantendrá el semáforo epidemiológico amarillo, en la semana del 14 al 20 de septiembre, con medidas restrictivas, especialmente en movilidad y consumo de licor. La resolución se dio en sesión del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, este viernes 11 de septiembre, según las competencias legales de este organismo, una vez que culmine el estado de excepción.

Los miembros de la plenaria del COE, presidida por el alcalde de Ambato, Dr. Javier Altamirano Sánchez, conocieron los informes técnicos de salud, seguridad y emergencias, haciendo un comparativo de las cifras de la semana anterior con la actual, sobre el comportamiento ciudadano y del coronavirus en el cantón, determinándose que hubo un ligero incremento de casos.

Pese a las cifras, Joshua Culcay, director distrital de Salud, afirmó que no es nada comparado con lo que sucede en otras ciudades del país, donde la situación es muy delicada. “Somos la única ciudad del Ecuador que maneja un correcto estudio de cero prevalencia, gracias al trabajo conjunto entre la Municipalidad de Ambato, la GIZ y el Ministerio de Salud Pública”, enfatizó.





## GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Mediante análisis técnico, epidemiológico y administrativo, el COE Cantonal resolvió extender la operatividad del Centro de Aislamiento Preventivo Obligatorio (CAPO), mientras se desarrolle la vigilancia epidemiológica activa en Ambato. El Alcalde dijo que el tema le compete resolver al Concejo Municipal, además se espera el pronunciamiento del Ministerio de Educación, en cuanto a las instalaciones de la Unidad Educativa Ambato, donde funciona el CAPO.

También se aprobó el Plan de Reactivación Turística de la Red Provincial de Parques del Gobierno Provincial de Tungurahua, donde está inmerso el Parque Provincial de La Familia y el Complejo Turístico y Recreacional de Aguaján en el cantón Ambato.

### **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

